

 <p>COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA</p>	Año /2019
<p><i>Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano</i> <i>Formación Integral por Competencias Laborales</i> 807.008-500-5</p>	Versión 1

CERTIFICACIÓN

Las suscrita Secretaria de la asamblea general ordinaria del 8 de marzo de 2019 de la Cooperativa de Trabajo Asociado Escuela de Auxiliares de Enfermería, certifican que:

La asamblea general ordinaria del 8 de marzo de 2019 se aprobó conforme a ley la siguiente distribución de excedentes año 2018

EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2018		1,140,207	
DISTRIBUCIONES DE LEY:			
RESERVA PROTECCION DE APORTES	20%	228,041	
FONDO EDUCACION	20%	228,041	
IMPO A LA RENTA DIAN 2018 LEY 1819 2016	15%	171,031	
FINANCIACION EN EDUCACION	5%	57,010	
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	114,021	
TOTAL apropiaciones (Artículo 54 LEY 79/88)		570,104	
A DISPOSICION ASAMBLEA GENERAL	50%	570,104	

Se propone, que el 50% de los excedentes a disposición de la asamblea sea tomado para incrementar el FONDO DE AMORTIZACION DE APORTES y se aprueba por el 100% de los asistentes.

Certifico que lo anterior fue tomado fielmente del acta de la asamblea.

La presente certificación se expide a solicitud de la Cooperativa con destino a realizar proceso de actualización de la información en el registro web, conforme al artículo 1.2.1.5.2.3. del Decreto 2150 de 2017 ante la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en la ciudad de San José de Cúcuta a los catorce (14) días del mes de marzo del dos mil diecinueve (2019).


CARMEN PILAR VILLAMIZAR BLANCO
Secretaria